

Mut Montalvà, Elena (2016): *El activismo transnacional de las refugiadas políticas colombianas en España y su contribución al proceso de construcción de la paz*. III Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo, Zaragoza, 2016.

*III Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo, Zaragoza, 2016.*

## **El activismo transnacional de las refugiadas políticas colombianas en España y su contribución al proceso de construcción de la paz<sup>1</sup>.**

The Transnational Activism of Female Colombian Political Refugees in Spain and their Contribution to the Peace Process.

Mut Montalvà, Elena  
Universidad de Valencia; E-Mail: elena.mut@uv.es (EMM).

---

### **Resumen:**

Se presenta un estudio sobre las prácticas asociativas y militantes de las refugiadas colombianas asentadas en España a través de su activismo transnacional. Al situarnos en un enfoque detallado de las nuevas presencias de las mujeres refugiadas en el espacio público y analizar su activismo en asociaciones y plataformas se aprecian sus aportaciones concretas y salen a la luz las dinámicas creativas que promueven, los efectos amplificadores de su activismo y las transformaciones socioculturales en los contextos en los que influyen (país de origen, de acogida y a nivel internacional). La gravedad de la situación de vulneración de los derechos humanos que experimentan las mujeres colombianas ha contribuido a que las refugiadas se caractericen por un intenso activismo en pro de sus derechos. Con el surgimiento y evolución de las negociaciones de paz de la Habana, se estudian sus aportes para la construcción de una paz sostenible y duradera en el país.

### **Abstract:**

This article presents the findings of a study on the civic engagement and activism of female Colombian refugees based in Spain. Through a detailed analysis of the presence of women refugees in public spaces as well their activism in associations and platforms,

---

<sup>1</sup> Esta comunicación está basada en la tesis doctoral de la autora: "El activismo de las refugiadas colombianas" presentada en la Universidad de Valencia en enero 2016.

it sheds light on their specific contributions and on the creative dynamics they promote. It also identifies the ripple effect of their activism and the sociocultural transformations in the contexts they influence (both host and country of origin, and internationally). The grave situation of Colombian women's human rights has motivated an intense level of activism on the part of the refugees. With the emergence and progress of the Havana peace negotiations, the study looks at their contribution to the construction of a sustainable and lasting peace.

---

**Palabras clave:** Refugio – Activismo político- Transnacionalismo- Derechos Humanos de las mujeres- Construcción de paz

**Keywords:** Refugee – Political Activism – Transnationalism – Women's Human Rights – Peace Building

## 1. Introducción

La comunicación pretende llamar la atención sobre los cambios sociales que están propiciando las refugiadas que, aunque en apariencia parecen minoritarios o marginales, pueden constituir interesantes indicadores sobre las transformaciones a las que asistimos en la sociedad global y nos ofrece una perspectiva amplia sobre la que reflexionar sobre los nuevos modelos de ciudadanía global y sobre el papel que las minorías pueden jugar en ellos. En el caso de las refugiadas colombianas examinaremos las estrategias en el campo de la acción colectiva tomando como referencia su participación asociativa y política a través de las cuales han articulado su pertenencia como ciudadanas con derechos en más de un Estado-nación.

Las implicaciones de la participación transnacional en el ámbito asociativo y político presentan un escaso desarrollo en los estudios sobre la migración en España, que todavía es menor en el caso del refugio político. Entendemos la migración transnacional como el proceso por el cual las personas migrantes forjan y mantienen simultáneas relaciones multitrenzadas que las unen a sus sociedades de origen y destino (Glick Schiller, Blash y Szanton, 1995: 49). Utilizamos el concepto de transnacionalismo como una categoría analítica a través de cuyo prisma estudiamos las consecuencias socio-culturales del exilio de las refugiadas colombianas en España, pues los procesos transnacionales enfatizan el hecho de que frecuentemente las personas migrantes

construyen campos sociales que cruzan fronteras geográficas, culturales y políticas (Suárez, 2007: 918).

Los procesos globales afianzan los análisis sobre las configuraciones socioculturales en los que se establece un consenso teórico de la interconexión e interdependencia entre las distintas regiones del mundo. Se abona el estudio de las redes sociales y de las actividades transnacionales realizadas por actoras y actores no institucionalizados a través de grupos organizados o redes de activistas como argamasa de los complejos procesos y ámbitos de operatividad global, potenciando la investigación de las micro-estructuras de la migración y, en el caso de las refugiadas, de sus alianzas de acción en el espacio nacional y transnacional. Estas se organizan en grupos y redes constituyendo estructuras que se redefinen en los procesos de desterritorialización geográfica y simbólica que experimentan.

Los campos transnacionales se forman por los diferentes intereses existentes, tanto dominantes como alternativos y es, además, el espacio en donde se produce la creación de sujetos móviles. La visión de la simultaneidad de los procesos translocales contribuye a la reflexión sobre las prácticas y las metodologías de las organizaciones de mujeres en relación a los fenómenos de exclusión de género y, consecuentemente, a la incorporación de medidas para promover la igualdad en el ejercicio de derechos por parte de las refugiadas. Entendemos transnacionalismo como una categoría analítica que permite estudiar las consecuencias socio-culturales de las prácticas asociativas y militantes de las refugiadas políticas colombianas en España que trascienden las fronteras de los países.

El transnacionalismo implica romper con un modelo de análisis de nacionalismo metodológico y nos permite ampliar la mirada analítica incorporando las sociedades de origen, tránsito y destino y, de esta forma, aprehender en todas sus dimensiones la complejidad de los procesos migratorios actuales y de las prácticas sociales, culturales, económicas y políticas que desarrollan las personas migrantes. Es aquí donde aparecen las prácticas de las refugiadas colombianas, para las cuáles la transnacionalidad es inherente a ellas: por una parte sus prácticas asociativas implican un fuerte compromiso con la ampliación de la democracia y la construcción de la paz en su país de origen y, a la vez, contribuyen a enriquecer los procesos asociativos en la sociedad de acogida a través de su activismo en asociaciones y plataformas en las que introducen nuevas

propuestas creativas desde la pluralidad de sus experiencias que tienen como base su cultura de origen.

Partiendo de la idea de que todo conocimiento es situado, la investigación que fundamenta esta comunicación subraya la importancia de pensar desde las vidas de los grupos excluidos, en este caso de las refugiadas colombianas exiliadas en España, para llenar los silencios y los olvidos en los estudios sobre este colectivo. En los relatos de las historias de vida narradas asoman sus experiencias que constituyen la trama de la investigación en la que se reflexiona sobre la interacción de estas mujeres en un entorno condicionado por sus experiencias transnacionales.

## **2. El papel de las refugiadas colombianas en la construcción de la paz y su activismo transnacional.**

Aunque las mujeres han estado siempre presentes en la lucha política por la emancipación, la justicia, la libertad y la paz, su papel como constructoras de paz ha sido históricamente invisibilizado debido a los patrones patriarcales existentes. Magallón (2012) reconoce que la guerra juega un importante papel en la conformación de las identidades de los hombres y las mujeres que conviven en escenarios de violencia. Destaca que los roles de género se intensifican en la guerra y que, en medio de la violencia, mujeres y hombres la practican y la sufren desde posiciones y roles que se han ido diversificando a lo largo del tiempo. Esto significa que en las nuevas identidades siguen influyendo las creencias, expectativas y proyecciones enraizadas en las distintas tradiciones culturales y en los modos de ser hombre y mujer creados y recreados por las diferentes culturas. En este orden de cosas, nos resultan de interés las aportaciones de la referida autora respecto a las representaciones, los roles y las resistencias de las mujeres en los contextos violentos donde:

*"surgen nuevas masculinidades y feminidades que siguen invisibilizándose cuando no concuerdan con los estereotipos tradicionales. Dentro de esa fragilidad identitaria, vivida a veces como rigidez, el marco contextual puede dar lugar a representaciones que trastocan los comportamientos.... Ellas y ellos pueden verse a sí mismos, y ver al otro sexo, de modo diferente, según contextos. La plasticidad de comportamientos afecta a ambos sexos... El rol masculino, estereotipado como dominador, puede extremarse en condiciones violentas; y el*

*rol femenino, ligado estereotipadamente al rechazo de la violencia, diluirse, en situaciones de agresión extrema” (Magallón, 2012: 14-15).*

Asimismo, esta autora también nos advierte sobre cómo, en medio de las guerras, los hombres proyectan sobre los cuerpos de las mujeres distintas representaciones e imágenes que acaban condicionando la forma de tratarlas. También destaca el poder de dichas imágenes y su simbolismo, ya que pueden verlas como:

*“objeto de placer o esclavas sexuales, como tierra enemiga para conquistar o tierra propia para proteger, como guerreras o compañeras de armas, como madres, hijas o esposas, como vírgenes o mujeres sagradas...” (2012: 16-17).*

En el caso de Colombia los factores de riesgo y vulnerabilidad que afectan de forma grave la vida y el ejercicio de los derechos de las mujeres se concentran en las áreas de influencia de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML). En estos territorios las mujeres están sujetas a amenazas, señalamientos, detenciones, secuestros, agresiones, discriminaciones y a todo tipo de hechos violentos por causa de su vinculación asociativa y/o política, por el hecho de reclamar y defender sus derechos, y, en la mayoría de las ocasiones, por el sólo hecho de ser mujer. Colombia es un país de profundas raíces patriarcales, con grandes desigualdades entre sexos, que son todavía más evidentes y desproporcionadas en el ámbito rural. La guerra ha incrementado la crueldad de las prácticas preexistentes, pues la violencia sociopolítica adopta las prácticas de la violencia de género y las incrementa. Sólo recientemente se ha reconocido a las mujeres como víctimas específicas del conflicto armado e incorporadas en los informes (VIII informe sobre violencia sociopolítica contra las mujeres, jóvenes y niñas en Colombia, 2008<sup>2</sup> en el que se evidenciaba que las mujeres son uno de los colectivos más afectados). En el informe del año 2009 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos enumera las principales manifestaciones de violencia ejercida contra las mujeres en el conflicto armado colombiano: violencia física, sexual y psicológica; el reclutamiento forzado; la imposición de pautas de comportamiento social y el desplazamiento forzado. También destacaba que dicho enfrentamiento afecta de forma particular a las mujeres indígenas y afrocolombianas por la múltiple discriminación histórica que han sufrido.

---

<sup>2</sup> Informe elaborado por la Mesa de trabajo Mujer y Conflicto Armado en Colombia.

Según Castaño y Rueda (2010: 10-11) diversos informes reconocen que en el período 2002-2007, 1.314 mujeres fueron asesinadas a causa de la violencia sociopolítica fuera del contexto de la guerra y otras 179 desaparecieron a manos de agentes del Estado, grupos paramilitares y guerrillas. En la publicación de la plataforma Ruta Pacífica de las Mujeres<sup>3</sup> titulada "La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia" se presentan las experiencias de más de novecientas mujeres y de nueve casos colectivos que sufrieron graves violaciones de sus derechos humanos.

Tanto en los informes como en los testimonios recogidos en la investigación realizada se observa el *continuum* de las violencias<sup>4</sup> que sufren las mujeres colombianas. De hecho, las historias de vida de generaciones de mujeres han estado atravesadas por hechos de violencia, por lo que recurrimos a Butler (2006, 2010) para plantear la pregunta de por qué unas vidas son más valoradas que otras. Según esta autora, lo que pensamos viene condicionado por unos marcos de pensamiento construidos por la presión del grupo, la propaganda del poder, los medios de comunicación, las imágenes transmitidas y las circunstancias contextuales como la guerra, que supone una situación límite e implica acuartelamiento, violencia, uso de armas y ruptura con la cotidianidad. Esta noción nos es de utilidad para comprender cómo, al mostrar una parte de la realidad y dejar fuera otra, determinados marcos de pensamiento llevan a la devaluación de las vidas de "los otros", en este caso las de las mujeres.

Llegados a este punto es de interés destacar que en las guerras y en los escenarios violentos las mujeres adoptan múltiples papeles impulsadas por factores como la ideología, el deseo de supervivencia, el patriotismo o la construcción de una identidad libre. No sólo han sido víctimas sino que también han tomado las armas, han sido resistentes, han tomado la iniciativa. Hemos observado en muchos casos la rebelión de las mujeres ante el rol asignado, las circunstancias en que fueron victimizadas y cómo se negaron a seguir asumiendo el papel de víctimas, tomando las riendas de su vida para reclamar justicia.

---

<sup>3</sup> Plataforma conformada por más de 300 organizaciones y grupos de mujeres del país que forma parte del movimiento feminista y pacifista colombiano.

<sup>4</sup> Este término constituye una herramienta conceptual para entender cómo la violencia específica de la guerra entronca con las violencias presentes en la relación de dominación entre hombres y mujeres vigentes en épocas de paz. Asimismo, nos ayuda a percibir cómo en el patriarcado la violencia permea todos los ámbitos de la vida y es también una herramienta que nos ayuda a describir cómo y dónde actúan e interactúan las violencias de la guerra. Moser (2011:30-51) propone distinguir entre tres categorías de violencia: económica, política y social que se manifiesta en diferentes escalas: individual, interpersonal, comunitaria y estructural que están atravesadas por sesgos de género que conforman los modos en que mujeres y hombres se hallan implicados y experimentan la violencia.

Al tiempo que se rebelaban contra las injusticias sufridas, las mujeres han jugado también un papel esencial en los procesos de paz. Su inclusión en todas las etapas de construcción de la paz es un requisito esencial para el sostenimiento de la misma. Desde los años noventa la participación de las mujeres en los procesos de paz ha sido baja, sin embargo, han sido muchos los esfuerzos que han realizado por alcanzar y desempeñar un rol activo como constructoras de la paz<sup>5</sup>. Los ejemplos a este respecto son numerosos: en la década de 1990, las mujeres salvadoreñas propusieron un plan de reparación en la Mesa de Negociación con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. En Irlanda del Norte, las mujeres aseguraron la participación de una representante en la Mesa de Paz creada en 1997, constituyendo una agrupación política de mujeres de distintos partidos que participó en la reconciliación y la reintegración de los presos políticos. En la República de Sudáfrica, la Comisión Nacional de la Mujer logró que uno de cada dos representantes de cada partido en el proceso de negociación fuera mujer. En Guatemala, las mujeres influyeron significativamente en las conversaciones que condujeron al acuerdo de paz de 1996. En Burundi, las mujeres presentaron su lista de recomendaciones y más de la mitad de sus propuestas quedaron recogidas en el acuerdo de paz. En los casos de resistencias colectivas encontramos grupos de mujeres que se posicionan contra la impunidad, entre los más reconocidos están las Madres de Plaza de Mayo (Argentina), Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), etc. En Colombia las mujeres que habían luchado incansablemente en defensa de sus derechos participaron en las movilizaciones para reclamar una salida negociada al conflicto y han logrado ser recibidas por representantes de las negociaciones de paz entre el gobierno y las FARC iniciadas en el 2012.

El sexto informe de la Mesa "Mujer y conflicto armado" describía cómo las violaciones contra las mujeres organizadas o defensoras de los derechos humanos constituían uno de los hechos violentos de mayor gravedad, pues revestía connotaciones individuales y colectivas que lesionaban de manera irreparable a las víctimas. Adicionalmente, el Estado colombiano reconoció la necesidad de adoptar un "enfoque diferencial, de

---

<sup>5</sup> A nivel internacional los movimientos y organizaciones de mujeres han estado siempre muy vinculados a la cultura de la paz y han supuesto el despertar de la conciencia social de las mujeres en la defensa de sus derechos. Destacamos la trayectoria del feminismo internacionalista desde el Congreso de La Haya en 1915 con *The Women's International League for Peace and Freedom*. Posteriormente aparecieron otras organizaciones de mujeres en contra de la violencia y las guerras. Su influencia en el sistema internacional se ha visto plasmada en la creación de ONU Mujeres y en la aprobación de diversas resoluciones a favor de la participación de las mujeres en los procesos de paz, como la 1325/2000 que ha supuesto un hito en favor de los derechos de las mujeres.

*género, de derechos y equidad para las mujeres*<sup>6</sup> por lo que en el año 2012, a través de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral de las Víctimas (UARIV), ofreció a dos organizaciones de mujeres (OFP y ANMUCIC<sup>7</sup>), cuyas militantes fueron sistemáticamente perseguidas, amenazadas, agredidas y algunas asesinadas, la reparación colectiva como un gesto de paz y de reconocimiento de la responsabilidad del Estado por acción u omisión en los crímenes cometidos contra sus afiliadas<sup>8</sup>.

Colombia se encuentra inmersa en un proceso de tránsito hacia la paz. En agosto de 2012, el Gobierno y las FARC<sup>9</sup>, firmaron un "Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera" en el que no estaba prevista la inclusión de las necesidades y demandas de las mujeres. Ante esta constatación, el movimiento de mujeres colombiano intensificó su movilización y celebró la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz<sup>10</sup> en 2013 con el apoyo de organizaciones de mujeres. Dicha Cumbre tuvo como objetivo convocar a la sociedad colombiana, y a las mujeres en particular (asistieron cuatrocientas cincuenta mujeres), para exigir ser escuchadas y reivindicar la participación activa de las mujeres colombianas representadas por diversas organizaciones y redes en la Mesa de conversaciones de la Habana.

Dos semanas después de la mencionada cumbre y fruto de la presión ejercida por el movimiento amplio de mujeres en la Mesa de conversaciones se llegó a un acuerdo en el que las partes reconocieron el importante papel de las mujeres en la prevención y resolución de conflictos, así como en la construcción de la paz. Posteriormente, en una decisión histórica, el presidente Santos designó a dos mujeres con poder decisivo en la delegación del gobierno en la Mesa de negociaciones. En el año 2014 se creó la Subcomisión de Género<sup>11</sup> en el seno de la Mesa de Conversaciones de Paz en La Habana, con el mandato de integrar una perspectiva de género y de derechos de las

---

<sup>6</sup> El enfoque diferencial implica diseñar y transversalizar acciones de prevención, atención, asistencia y reparación integral en el marco del conflicto interno armado, de acuerdo con la gravedad de las consecuencias del conflicto para las mujeres y teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por las mujeres y por las organizaciones de víctimas.

<sup>7</sup> Varias de las refugiadas entrevistadas fueron dirigentes de la Organización Femenina Popular (OFP) y de la Asociación de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) en Colombia.

<sup>8</sup> Sólo contra las integrantes de la OFP se cometieron más de ciento cuarenta crímenes y de ANMUCIC fueron asesinadas más de 40 mujeres. Las refugiadas entrevistadas formaban parte de estas organizaciones.

<sup>9</sup> Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

<sup>10</sup> Con el liderazgo de ONU Mujeres. Entre las asociaciones están: Ruta Pacífica de las Mujeres, Red Nacional de Mujeres y ANMUCIC que forman parte de la Mesa de Apoyo a los Derechos Humanos de las Mujeres y Paz (MDDHHM) en la que participan las refugiadas en España.

<sup>11</sup> Atiende los problemas de las mujeres víctimas del conflicto colombiano. La importancia de dicha subcomisión reside en que en los diálogos de paz sólo hay dos subcomisiones.



mujeres en todos los acuerdos y dialogar con representantes de organizaciones de mujeres. Todo el proceso contó con el apoyo de ONU Mujeres y se incluyeron las aportaciones de las mujeres colombianas como expertas, sobrevivientes y negociadoras en un proceso de paz inédito por la integración de la perspectiva de género. Así, las voces de las mujeres colombianas pasaron a formar parte del proceso de paz.

En el mismo año la mesa de negociaciones recibió a delegaciones de mujeres sobrevivientes al conflicto armado en la que participaron 36 mujeres. En total, se realizaron tres audiencias con mujeres víctimas y representantes de organizaciones de mujeres, cuyas aportaciones fueron valoradas para su inclusión en los acuerdos pactados. En un proceso sin precedentes en el campo de la resolución de conflictos, las mujeres integrantes de la Mesa de negociación se reunieron con las mujeres afectadas por el conflicto. Con ellas se visibilizaron los testimonios de las violaciones de sus derechos, incluyendo la violencia sexual y el desplazamiento, evidenciando las distintas maneras en que la guerra ha afectado sus vidas y la de sus comunidades.

Pero a pesar de que en Mesa de Negociación de los Diálogos de Paz se creara la subcomisión de género y que en esta subcomisión participaran las representantes de las organizaciones de mujeres víctimas colombianas<sup>12</sup>, en su agenda no se había previsto la participación de las mujeres exiliadas, ni estaba previsto la inclusión de sus necesidades y propuestas. Ante esta situación, las refugiadas políticas y exiliadas en España emprendieron acciones de denuncia y de incidencia política para exigir que sus reivindicaciones fueran tenidas en cuenta por el gobierno colombiano y en las negociaciones de paz. Consideran que como víctimas que son, también tienen derecho a la verdad, la justicia y la reparación con garantías de no repetición. Además, enfatizan su doble victimización: por haber sufrido violencia en Colombia y por haber tenido que exiliarse. Estas refugiadas, a través de la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas en España<sup>13</sup> que las representa, se reconocen como sujetas políticas y como tales exigen que se cumpla la Resolución 1325 del año 2000 aprobada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para garantizar la participación de las mujeres en los acuerdos de paz.

---

<sup>12</sup> Representantes de las mujeres colombianas han asistido en tres ocasiones a la Mesa de negociación de La Habana. Entre ellas se encuentran representantes de organizaciones en las que participan las refugiadas como ANMUCIC.

<sup>13</sup> Dicha Colectiva se constituyó en el año 2005, y participan refugiadas colombianas que residen en Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Villena, Albacete y otras ciudades españolas. Es la asociación de refugiadas colombianas más importante y mejor organizada de Europa.

Las refugiadas colombianas han sufrido amenazas, secuestros, torturas y el exilio por su lucha pacífica en defensa de los derechos humanos, y es ahí donde las asociaciones y plataformas en las que participan plantean propuestas de acción por la paz en Colombia. Las exiliadas han utilizado cuatro estrategias de incidencia social y política: primera, han creado un colectivo que las reúne y vehicula sus aspiraciones y objetivos. Segunda, han establecido vínculos con organizaciones y plataformas de mujeres y plataformas pacifistas, tejiendo alianzas y redes de entidades supraasociativas a nivel nacional e internacional, combinando actividades tanto en el ámbito local como en el global para exigir a los Estados que insten a Colombia al cumplimiento de los parámetros internacionales en materia de derechos humanos. Tercera, han desplegado un intenso trabajo hacia la opinión pública (mediante campañas y el establecimiento de alianzas con periodistas). Cuarta, han mantenido reuniones y comunicaciones con personas con responsabilidad política en Colombia, en España y a nivel internacional (senadoras/es, diputadas/os, representantes de Naciones Unidas) para proponer vías para la salida negociada al conflicto colombiano.

Las prácticas asociativas de las refugiadas colombianas se caracterizan por su transnacionalidad, por sus vínculos constantes entre el contexto colombiano y el español en la defensa de los derechos humanos de las mujeres colombianas y de las exiliadas a través de su implicación en entidades supraasociativas (MDDHHM, CVSC, Foro Internacional de Víctimas, etc.). Las refugiadas de la Colectiva llevan más de diez años reflexionando sobre la condición del refugio y de sus repercusiones en las mujeres exiliadas. Desde el inicio de las conversaciones de paz han estado realizando acciones de incidencia política para solicitar la participación política de las mujeres víctimas y exiliadas en los acuerdos de paz y han realizado diversos comunicados donde se plasman los ejes de su discurso y que han hecho llegar a la Mesa de negociación de los diálogos de paz de La Habana<sup>14</sup>. El primero de ellos fue la remisión de una carta y de un Manifiesto<sup>15</sup> a la senadora Gloria Inés Ramírez, quien a su vez los remitió a la Mesa de Negociación de la Paz con un escrito de apoyo. Dicho manifiesto se fundamenta en la Carta política del país y en la Resolución 1325 del año 2000 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, como instrumento del sistema universal de derechos humanos que

---

<sup>14</sup> En el quinto punto de la agenda de las conversaciones de Paz aborda los derechos de las víctimas. Este punto es relevante, por ello es importante que esté la voz de las mujeres: desplazadas, exiliadas, etc.

<sup>15</sup> Se elaboró en el marco de las Mesas Europeas por la Paz celebradas en Barcelona en mayo del 2013: "Manifiesto del Colectivo de Mujeres Refugiadas Políticas y Exiliadas en España" entregado por la senadora del Congreso de la República, Gloria Inés Ramírez Ríos, a la Mesa de Negociación de la Paz en La Habana en junio del 2013.

*“reconoce los efectos devastadores de los conflictos armados sobre la vida y los cuerpos de las mujeres, el papel de éstas en la prevención y resolución de los conflictos armados y como actoras insustituibles en los procesos de reconstrucción de paz”* (carta de la senadora). En este importante manifiesto las refugiadas proponen: *“que la participación política de las mujeres víctimas, refugiadas políticas, exiliadas y del movimiento social de mujeres en Colombia sea una representación que incorpore... a representantes..., con participación y voz aportando nuestras propuestas según el tema de la agenda que se vaya acordando en la Habana”* (Manifiesto).

En agosto de 2014 remitieron a ONU Mujeres un documento de catorce páginas<sup>16</sup> con sus reivindicaciones para la Mesa de negociación con el objetivo de que aceptaran su interlocución como exiliadas en el proceso de negociación de la paz y que se reconocieran sus especiales necesidades en los acuerdos alcanzados. En su discurso reclaman la restitución de su dignidad, puesto que las amenazas recibidas y el exilio personal y familiar son la consecuencia de su interés en la esfera de lo social, de su compromiso con la defensa de la justicia y la igualdad social que implica un posicionamiento ético que las sitúa al lado de los más débiles. En dicho discurso distinguimos también el feminismo que destilan estas demandas y propuestas a través de la exigencia de su derecho a ejercer su ciudadanía y a participar democráticamente en la esfera pública y de ser reconocidas como sujetas políticas; la visibilización de las violencias de las que han sido objeto las mujeres en el conflicto; el reconocimiento de las especiales dificultades en el acceso a la justicia para las mujeres, y en especial para las refugiadas, por lo que deben articularse mecanismos para facilitar dicho acceso; la necesidad de implementar programas de retorno de la población exiliada considerando acciones específicas en favor de las mujeres exiliadas; la reivindicación para ejercer un papel significativo en la reconstrucción de la memoria histórica y la necesidad de una reparación integral de las mujeres, pues ellas mismas y sus compañeras de organización han sufrido graves violaciones de sus derechos. Entre estas destacamos el énfasis de la Colectiva en garantizar la participación política de las mujeres y en la inclusión de sus intereses estratégicos, evidenciando su voluntad de ser sujetas políticas.

La Colectiva ha continuado con sus acciones sistemáticas de incidencia política elaborando nuevos comunicados con los que difunden sus reivindicaciones en los diferentes eventos realizados en el Estado español y en los Foros Internacionales de

---

<sup>16</sup> Las mujeres refugiadas políticas y exiliadas en España exigen que sus reivindicaciones se incluyan en el proceso de paz en Colombia, agosto del 2014.

Víctimas. Entre los logros obtenidos por la Colectiva está la interlocución directa con los representantes del gobierno y de las FARC en la subcomisión de género de las negociaciones de paz de La Habana, con la Unidad de Víctimas y con el Centro Nacional de Memoria Histórica, estas dos últimas dependientes del gobierno colombiano y con las que están gestando varios proyectos.

Por todo ello, las prácticas participativas de las refugiadas políticas colombianas se distinguen por combinar un intenso activismo en el entorno local de la ciudad de acogida con la incidencia política en materia de derechos humanos en Colombia a través de su trabajo en el espacio transnacional. Esta actividad múltiple y simultánea cruza fronteras geográficas, culturales y políticas, rompiendo con la dicotomía local-global y Colombia-España.

### **3. Conclusiones**

Las principales conclusiones de la investigación han sido las siguientes:

1.- En el contexto del conflicto armado las mujeres colombianas han puesto de relieve las múltiples violaciones de derechos que han sufrido, debido a las cuáles se han visto obligadas a desplazarse y exiliarse. Las activistas colombianas se han organizado en asociaciones, plataformas y partidos políticos a través de los que han mostrado su posicionamiento en contra de la guerra y se han revelado ante el rol asignado históricamente, negándose a asumir por más tiempo el papel de víctimas y tomando la iniciativa en la reivindicación de su papel en el proceso de las negociaciones de paz. En este sentido, tanto las mujeres organizadas como las que han tenido que exiliarse han visto en dichas negociaciones la oportunidad para establecer nuevas bases para la convivencia en el país, así como para exigir su plena participación política en dicho proceso. Las refugiadas reclaman un reconocimiento social para que sus propuestas y demandas sean tomadas en cuenta en los acuerdos de paz. Para ello, a través de la Colectiva de refugiadas que las reúne en España están desplegando una serie de iniciativas de relevancia en forma de diversos comunicados y manifiestos en los que exponen sus demandas y sus propuestas específicas como mujeres víctimas y exiliadas que han hecho llegar a la ONU Mujeres, al gobierno colombiano y a la Mesa de negociaciones de paz. Pretenden que sus capacidades, experiencias y propuestas, planteadas desde su realidad transnacional como exiliadas, sean consideradas para la construcción de una paz sostenible y duradera en el país.

2.-Entre los rasgos definatorios de las refugiadas en España destaca el elevado grado de asociacionismo y de participación en diferentes plataformas desde España, un activismo múltiple con el que han logrado renovar su resistencia a la injusticia y a la violación de los derechos humanos en Colombia. También resulta relevante que su asociacionismo adquiera una fuerte dimensión política, pues convierten los espacios asociativos en espacios de acción y de reivindicación política a través de campañas nacionales e internacionales de denuncia sobre la situación de vulneración de derechos en Colombia.

Su participación en asociaciones y entidades supraasociativas deviene un apoyo fundamental en el que sostienen la experiencia transnacional que caracteriza su activismo actual. Las asociaciones en las que participan se caracterizan por presentar una composición social heterogénea, un elevado grado de pluralismo y de formas de acción, una ideología de izquierdas mayoritaria y unas estrategias de incidencia política ubicadas en el marco de los derechos humanos. Y, en relación a la actividad supraasociativa que desarrollan destacamos su capacidad de integrarse en un sistema de redes que supera el ámbito local, regional y nacional hasta constituir un espacio transnacional que entreteje interconexiones que son operativas para el cambio social y político global que pretenden.

Las refugiadas colombianas se han convertido en agentes activos que combinan su participación política, asociativa y supraasociativa para el logro tanto de su objetivo de transformación social y política en el espacio local donde residen en el exilio, como el de denuncia y visibilización de las violaciones a los derechos humanos que se producen en Colombia. El asociacionismo de las refugiadas tiene una orientación ideológico-política y, por tanto, reivindicativa. Lo más singular es su significativa presencia, implicación y protagonismo en las distintas plataformas transnacionales en favor de los derechos humanos y, concretamente, en la defensa de los derechos de las mujeres colombianas tanto en su país de origen como en el exilio. En este sentido, podemos decir que las plataformas resultan esenciales y son muy funcionales para el logro de sus objetivos sociales y políticos, pues son espacios sociales flexibles y de gran plasticidad que hace posible su tránsito hacia otro tipo de experiencias participativas (transnacionales), así como sumar alianzas y apoyos de la sociedad civil y de las instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

3.- Las exiliadas se configuran como importantes impulsoras en la transformación de las relaciones desiguales de poder, puesto que se implican en la construcción de una sociedad igualitaria en la que mujeres y hombres puedan disfrutar de los mismos derechos y oportunidades. Asimismo, en las trayectorias asociativas de las refugiadas se ha comprobado su alto grado de implicación como dirigentes de importantes asociaciones y plataformas en defensa de los derechos de las mujeres, tanto en su país de origen como en su exilio en España.

También se ha evidenciado la importancia de su autoidentificación como actoras colectivas y como defensoras de derechos. Dicha autoidentificación está transformando su conciencia, llevándolas a reivindicar un papel protagonista en el ámbito público, generando una nueva identidad colectiva como mujeres con poder y con capacidad para cambiar el modelo social y político imperante y contribuir con sus aportes al proceso de paz en Colombia.

El intenso activismo social que las refugiadas en favor de los derechos de las mujeres en Colombia se ubica de forma mayoritaria en el feminismo práctico, por ello situamos sus prácticas reivindicativas en favor de los derechos humanos de las mujeres en el movimiento amplio de mujeres y no tanto en el movimiento feminista, puesto que muchas de ellas no se definen como feministas. También resulta interesante destacar que, aunque en el nuevo contexto social y cultural en el que residen han continuado ejerciendo un feminismo práctico, éste adquiere un carácter transnacional. Dicho feminismo práctico transnacional se evidencia en la centralidad de su activismo tanto en la defensa de los derechos de las mujeres colombianas como de las refugiadas en el exilio y que hemos observado en diversas plataformas internacionales.

4.- Respecto a las características de su participación social y política desde el exilio cabe destacar que las prácticas transnacionales que mantienen fomentan una óptica relacional entre las sociedades de origen y de acogida que favorecen el trabajo conjunto entre nuevos y viejos agentes y organizaciones sociales. También hemos constatado que los marcos relevantes de estructuración social de las refugiadas no son sólo los espacios locales, pues también salen a la luz sus prácticas en los contextos autonómico, nacional e internacional. La frecuencia y la intensidad de sus interacciones tanto a escala supralocal como transnacional nos indica que, con sus prácticas asociativas y militantes, están sentando las

bases de una nueva ciudadanía transnacional. Y ello se hace patente en el contexto español a través de las actividades de incidencia política y sensibilización que despliegan hacia la opinión pública y que contribuyen a que las personas autóctonas se planteen nuevas preguntas y redescubran y comprendan las características de la sociedad global en la que habitamos.

## Referencias

1. Butler, J. (2006): *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
2. Butler, J. (2010): *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós.
3. Castaño, L. y Rueda, P. (2010): *Vivir con dignidad. Historia de vida de Leonora Castaño Cano*. Bogotá: Corcas Editores.
4. Glick Schiller, N; Blash, L. y Szanton, C. (1995): "From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration". *Antropological Quarterly* 68 (1) (48-65).
5. Guzmán, G. y Mendía, I. (2009). *El movimiento de mujeres en América Latina*. Centro de documentación HEGO, Boletín de recursos de información nº 19, octubre.
6. Magallón, C. (2012): *Contar en el mundo. Una mirada sobre las Relaciones Internacionales desde las vidas de las mujeres*. Madrid: Horas y horas.
7. Moser, C. (2011): "The Gendered continuum of Violence and Conflict. An operational framework" en Moser, Caroline y Clark, Fiona (eds) *Víctims, Perpetrators or Actors?: Gender, Armed conflict and Political Violence*. Londres, Nueva York: Zeb Books.
8. Suárez Navaz, L. (2007): "La perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Génesis, derroteros y surcos metodológicos". Valencia: Ponencia en el V Congreso sobre la Inmigración en España. *Migraciones y Desarrollo Humano*.